



Xunta Xeneral
del Principáu d'Asturies

GRUPU PARLLAMENTARIU D'IZQUIERDA XUNIDA

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Marta Pulgar García, Diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida en la Junta General del Principado de Asturias, al amparo de lo establecido en los artículos 210 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para su respuesta escrita.

¿Tiene el Gobierno de Asturias evaluado el impacto que puede sufrir en nuestra comunidad autónoma la prestación del servicio registral en materia de propiedad, mercantil y de bienes muebles por la modificación de la planta Registral iniciada por la Orden JUS/231/2013, de 13 de febrero? ¿Si así fuera cuál sería ese impacto?

Palacio de la Junta, 10 de septiembre de 2014

Fdo. Marta Pulgar García
DIPUTADA